



GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI
GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONÓMICO
DIRECCIÓN REGIONAL DE AGRICULTURA
OFICINA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS AUXILIARES
 “Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 20-2025-GRU-DRA-OEC – SEGUNDA CONVOCATORIA

SERVICIO DE UN (01) TECNICO DE CAMPO II, PARA EL PROYECTO DE INVERSION PUBLICA MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE CATASTRO, RECTIFICACION DE TITULOS Y REGISTRO DE TIERRAS DE COMUNIDADES NATIVAS TITULADAS EN LOS 4 DISTRITOS DE LA PROVINCIA DE ATALAYA DEPARTAMENTO DE UCAYALI CUI 2358116

En la ciudad de Pucallpa, a los 28 días del mes de mayo del 2025, en la Unidad de Abastecimiento y Servicios Auxiliares a las 08:00 horas el Órgano Encargado de las Contrataciones, encargado de la conducción y realización del procedimiento de selección ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 20-2025-GRU-DRA-OEC – Segunda Convocatoria, cuyo objeto es el “SERVICIO DE UN (01) TECNICO DE CAMPO II, PARA EL PROYECTO DE INVERSION PUBLICA MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE CATASTRO, RECTIFICACION DE TITULOS Y REGISTRO DE TIERRAS DE COMUNIDADES NATIVAS TITULADAS EN LOS 4 DISTRITOS DE LA PROVINCIA DE ATALAYA DEPARTAMENTO DE UCAYALI CUI 2358116”, a fin de efectuar la ADMISIÓN, EVALUACION, CALIFICACION Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO, a cargo del Órgano Encargado de las Contrataciones:

1. SOBRE EL QUORUM

El quórum necesario que exige la normativa de Contrataciones del Estado, se logró con la presencia de:

OEC	Lic. Adm. Aristides Del Aguila Perez	Titular	X	Dependencia	Unidad de Abastecimiento y Servicios Auxiliares
-----	---	---------	---	-------------	--

El órgano Encargado de las Contrataciones, lleva a cabo la admisión, calificación y evaluación de las ofertas presentadas a través del SEACE, conforme a lo siguiente:

Con fecha 15/05/2025, se llevó a cabo la convocatoria en la plataforma del SEACE, de la Adjudicación Simplificada N° 20-2025-GRU-DRA-OEC – Segunda Convocatoria, contando con el registro de los siguientes participantes desde el 16/05/2025 hasta el 22/05/2025:

Con estas aclaraciones, se inicia el acto, en seguida el funcionario – usuario de la Entidad realiza el ingreso al SEACE a fin de proceder al registro de participantes, de acuerdo con el cronograma establecido en las Bases.

2. REGISTRO DE PARTICIPANTES

En el presente proceso se registraron electrónicamente a través del SEACE, los siguientes participantes.

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
1	Proveedor con RUC	10445244592	HIDALGO IPUSHIMA CREMER	21/05/2025	Válido		21/05/2025	10445244592	🔍🗑️
2	Proveedor con RUC	10455070568	CONDOR MEZA JAYRO JORGE	21/05/2025	Válido		21/05/2025	10455070568	🔍🗑️
3	Proveedor con RUC	20529271370	SANXDIT INGENIERIA Y NEGOCIOS SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	18/05/2025	Válido		18/05/2025	20529271370	🔍🗑️
4	Proveedor con RUC	20601483085	ALTERNATIVA INDUSTRIAL EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.	16/05/2025	Válido		16/05/2025	20601483085	🔍🗑️
5	Proveedor con RUC	20609833344	JIM CIVI SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	21/05/2025	Válido		21/05/2025	20609833344	🔍🗑️
6	Proveedor con RUC	20611580429	REDEL SERVICIOS GENERALES S.A.C.	19/05/2025	Válido		19/05/2025	20611580429	🔍🗑️

6 registros encontrados, mostrando 6 registro(s), de 1 a 6. Página 1 / 1.





GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI
GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONÓMICO
DIRECCIÓN REGIONAL DE AGRICULTURA
OFICINA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS AUXILIARES
 "Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Acto seguido, se hace de conocimiento que la fecha de presentación de ofertas fue el día 23/05/2025, en el horario de 00:01 a 23:59 horas, conforme el calendario publicado en el SEACE, fecha en la que se registraron las siguientes ofertas técnicas y económicas:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado	Motivo	Acciones
1	10455070568	CONDOR MEZA JAYRO JORGE	23/05/2025	21:35:30	10455070568	23/05/2025	21:36:46	Enviado	Valido		

1 registros encontrados, mostrando 1 registro(s), de 1 a 1. Página 1 / 1.

3. APERTURA DE OFERTAS ELECTRONICAS A TRAVES DEL SEACE

Dándose inicio el presente acto, se revisa la relación de postores, quienes registraron su participación de forma electrónica, y presentaron sus ofertas a la misma manera, conforme a las reglas establecidas en las Bases, el Órgano Encargado de las Contrataciones verifico que hubo seis (6) participantes registrados de los cuales solo **uno (1) participante presento su oferta electrónica:**

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado	Motivo	Acciones
1	10455070568	CONDOR MEZA JAYRO JORGE	23/05/2025	21:35:30	10455070568	23/05/2025	21:36:46	Enviado	Valido		

1 registros encontrados, mostrando 1 registro(s), de 1 a 1. Página 1 / 1.



Acto seguido, se procede con la descarga de las ofertas, a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos en las bases, según el numeral 2.2.1. Documentación de presentación obligatoria, para el paquete único siendo el resultado para la **admisión** el siguiente:

- CONDOR MEZA JAYRO JORGE, con RUC: 10455070568, de la revisión de los documentos requeridos en el numeral 2.2.1.- Documentos de Presentación Obligatoria de las Bases, se tiene que, se encuentra conforme por lo que su oferta es Admitida.

De acuerdo con la revisión efectuada, El órgano Encargado de las Contrataciones, procede con su evaluación de las ofertas que fueron admitida:

DETERMINACION DE LA OFERTA CON EL MEJOR PUNTAJE		
ITEM: TÉCNICO DE CAMPO II		
N°	POSTOR	PRECIO DE LA OFERTA
1	CONDOR MEZA JAYRO JORGE	S/ 54,000.00

Luego de culminada la evaluación, El órgano Encargado de las Contrataciones, determina si los postores cumplen con los requisitos de calificación por orden de prelación.

DETERMINACION DEL PUNTAJE Y ORDEN DE PRELACION						
ITEM: TÉCNICO DE CAMPO II						
N°	POSTOR	PRECIO DE LA OFERTA	PUNTAJE	MYPE	PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACION
1	CONDOR MEZA JAYRO JORGE	S/ 54,000.00	100	5	105	1

Se otorga puntaje, debido a que el monto ofertado corresponde al servicio requerido establecido en las bases integradas del procedimiento de selección.





GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI
GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONÓMICO
DIRECCIÓN REGIONAL DE AGRICULTURA
OFICINA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS AUXILIARES
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Luego de culminada la evaluación, El órgano Encargado de las Contrataciones, determina si los postores cumplen con los requisitos de calificación por orden de prelación.

CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE	CONDOR MEZA JAYRO JORGE
FORMACIÓN ACADÉMICA Requisitos: Profesional titulado, bachiller o técnico en las carreras de agronomía, forestal, ingeniería agroforestal acuícola, recursos naturales renovables construcción civil, ciencias agropecuarias, ciencias forestales, agropecuaria y/o a fines. Acreditación: Señalar los nombres y apellidos, DNI y profesión del personal clave, así como el nombre de la universidad o institución educativa que expidió el grado o título profesional requerido. Para ser verificado por el órgano encargado de las contrataciones o comité de selección, según corresponda, en el Registro Nacional de Grados Académicos y Títulos Profesionales en el portal web de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria - SUNEDU a través del siguiente link: https://enlinea.sunedu.gob.pe/ o en el Registro Nacional de Certificados, Grados y Títulos a cargo del Ministerio de Educación a través del siguiente link: https://titulosinstitutos.minedu.gob.pe/ , según corresponda. En caso que El grado o título profesional requerido, no se encuentre inscrito en el referido registro, el postor debe presentar la copia del diploma respectivo a fin de acreditar la formación académica requerida.	SI CUMPLE
CAPACITACIÓN Requisitos: Contar con capacitaciones de Cursos, talleres, diplomados, especializaciones, demostrados en temas relacionados a equipos de posicionamiento GPS y GNSS para el procesamiento de información de campo, procesos de Saneamiento Físico Legal y Formalización de la propiedad y/o Comunidades Nativas, no menor de ocho (08) horas lectivas u horas académicas . Acreditación: Se acreditará con copia simple de constancias, certificados.	SI CUMPLE
EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE Requisitos: Experiencia específica mínima de dos (02) años como: OPERADOR EN TOPOGRAFIA, EMPADRONAMIENTO Y LEVANTAMIENTO CATASTRAL, ASISTENTE TECNICO EN SANEAMIENTO Y FORMALIZACIÓN, ASISTENTE TECNICO DE CATASTRO, SERVICIO EN SANEAMIENTO DE COMUNIDADES NATIVAS, TECNICO DE CAMPO, TECNICO DE CAMPO PARA PROYECTOS DE INVERSIÓN PUBLICA EN CATASTRO, TECNICO DE CAMPO PARA GEORREFERENCIACIÓN, SERVICIO DE DEMARCACIÓN DE COMUNIDADES, SERVICIO EN MATERIA TECNICA PARA EMPADRONAMIENTO Y LEVANTAMIENTO CATASTRAL EN PRI, AUXILIAR EN TOPOGRAFIA, ASISTENTE DE TOPOGRAFIA, ASISTENCIA TECNICA EN SANEAMIENTO Y FORMALIZACIÓN DE PREDIOS, SERVICIO DE ASISTENCIA TECNICA, CONSULTOR TECNICO DE CAMPO, JEFE DE BRIGADA, TECNICO ESPECIALIZADO PARA LINDERAMIENTO Y COLOCACIÓN DE HITOS en actividades relacionadas a procesos de Saneamiento Físico Legal y Formalización de la propiedad y/o Comunidades Nativas, en entidades públicas y/o privadas. Acreditación: La experiencia del personal clave se acreditará con cualquiera de los siguientes documentos: (i) copia simple de contratos y su respectiva conformidad o (ii) constancias o (iii) certificados o (iv) cualquier otra documentación que, de manera fehaciente demuestre la experiencia del personal propuesto.	SI CUMPLE
EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD Requisitos: El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 74,340.00 (Setenta y Cuatro Mil Trescientos Cuarenta con 00/100 Soles) , por la contratación de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.	





GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI
GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONÓMICO
DIRECCIÓN REGIONAL DE AGRICULTURA
OFICINA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS AUXILIARES
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

<p>En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/ 18,585.00 (Dieciocho Mil Quinientos Ochenta y Cinco con 00/100 Soles) por la venta de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa.</p> <p>Se consideran servicios similares a los siguientes Servicios: ASISTENCIA DE CAMPO PARA PROYECTO DE INVERSIÓN, SUPERVISIÓN Y MONITOREO EN ACTIVIDADES DE CAMPO, TECNICO EXTENSIONISTA DE CAMPO PRODUCTIVO, ASISTENCIA TECNICA EN SANEAMIENTO Y FORMALIZACIÓN, ASISTENCIA TECNICA DE CATASTRO, SERVICIO DE SANEAMIENTO DE COMUNIDADES NATIVAS, TECNICO DE CAMPO, TECNICO DE CAMPO PARA LA EVALUACIÓN Y CONFORMIDAD EN PROYECTOS, TECNICO DE CAMPO PARA PROYECTO, TECNICO DE CAMPO PARA GEORREFERENCIACIÓN, SERVICIO DE DEMARCACIÓN DE COMUNIDADES, TECNICO EXTENSIONISTA, ESPECIALISTA DE SUELO-TECNICO DE CAMPO, SERVICIO EN MATERIA TECNICA PARA EMPADRONAMIENTO Y LEVANTAMIENTO CATASTRAL EN PRI, AUXILIAR EN TOPOGRAFIA, ASISTENTE DE TOPOGRAFIA, ASISTENCIA TECNICA EN SANEAMIENTO Y FORMALIZACIÓN DE PREDIOS, SERVICIO DE ASISTENCIA TECNICA, CONSULTOR TECNICO DE CAMPO, JEFE DE BRIGADA, TECNICO ESPECIALIZADO PARA LINDERAMIENTO Y COLOCACIÓN DE HITOS.</p> <p>Acreditación: La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de servicios, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago, correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones.</p> <p>En el caso de servicios de ejecución periódica o continuada, solo se considera como experiencia la parte del contrato que haya sido ejecutada durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de presentación de ofertas, debiendo adjuntarse copia de las conformidades correspondientes a tal parte o los respectivos comprobantes de pago cancelados.</p>	<p>SI CUMPLE</p> <p>CALIFICADO</p>
---	------------------------------------

3. RESULTADO:

Finalmente siendo las 08:30 horas del mismo día, mes y año, el Órgano Encargado de las Contrataciones, otorga la **BUENA PRO**, de acuerdo al siguiente detalle.

- **ITEM UNICO: TECNICO DE CAMPO II**, al postor **CONDOR MEZA JAYRO JORGE**, por el monto de **S/ 54,000.00 (Cincuenta y Cuatro Mil y 00/100 Soles)**, Exonerado del IGV.

Se deja constancia que este colegiado al momento de admitir, evaluar y calificar ha considerado los principios que rigen las contrataciones del estado, tales como el principio de eficiencia y eficacia, integridad entre otras, así como el principio de presunción de veracidad establecido en la Ley N° 27444 – Ley de Procedimiento Administrativo General.

Cabe señalar que, inmediatamente de consentido la Buena Pro, la Entidad a través de sus órganos competentes deberá proceder con la verificación posterior de las ofertas presentadas por los postores ganadores, en estricto cumplimiento de lo establecido en el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.


.....
LIC. ADM. ARISTIDES DEL AGUILA PEREZ
ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES



GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI
GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONÓMICO
DIRECCIÓN REGIONAL DE AGRICULTURA
OFICINA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS AUXILIARES
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

ANEXO N° 01

EVALUACION DE OFERTA

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 20-2025-GRU-DRA-OEC – SEGUNDA CONVOCATORIA

- "SERVICIO DE UN (01) TECNICO DE CAMPO II, PARA EL PROYECTO DE INVERSION PUBLICA MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE CATASTRO, RECTIFICACION DE TITULOS Y REGISTRO DE TIERRAS DE COMUNIDADES NATIVAS TITULADAS EN LOS 4 DISTRITOS DE LA PROVINCIA DE ATALAYA DEPARTAMENTO DE UCAYALI CUI 2358116"

N°	POSTOR	PRECIO DE LA OFERTA
1	CONDOR MEZA JAYRO JORGE	S/ 54,000.00

Artículo 74.2 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado "Para determinar la oferta con el mejor puntaje, se toma en cuenta lo siguiente: Cuando la evaluación del precio sea el único factor, se le otorga el máximo puntaje a la oferta de precio más bajo y se otorga a las demás ofertas puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios, según la siguiente fórmula:"

$$P_i = \frac{O_m \times PMP}{O_i}$$

Donde:

I = Oferta

Pi = Puntaje de la oferta a evaluar

Oi = Precio i

Om = Precio de la oferta más baja

PMP = Puntaje máximo del precio

DETERMINACION DEL PUNTAJE Y ORDEN DE PRELACION

N°	POSTORES	PRECIO DE LA OFERTA	PUNTAJE	MYPE	PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACION
1	CONDOR MEZA JAYRO JORGE	S/ 54,000.00	100	5	105	1


LIC. ADM. ARISTIDES DEL AGUILA PEREZ
ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES